



DECRETO N° 92 - M.S.J.F.

SAN JAIME DE LA FRONTERA, 14 de julio de 2015.-

VISTO:

Los aportes recibidos de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Unidad Ejecutora de Programas Especiales, Ministerio de Planificación Infraestructura y Servicios de la Nación, para la construcción de treinta viviendas rurales con el financiamiento del "PROGRAMA FEDERAL DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTO DEL HABITAT DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES"; Y

CONSIDERANDO:

Que del segundo desembolso, es necesario adquirir para las aberturas de 6 viviendas.

Que desde el "Área Compras", se elaboro un cronograma de adquisiciones de materiales.

Que de acuerdo a las disposiciones del Régimen de Compras y Contrataciones se estima conveniente por el monto probable de la compra, se efectuó un llamado a CONCURSO DE PRECIOS, cursando las invitaciones de practica a los proveedores inscriptos en la Municipalidad, Ater y Afip como venta al por menor de materiales de construcción.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,
En uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º)-Llámesese a Concurso de Precios que se individualizara con el N° 12/2015, adquisición de aberturas de seis viviendas del "PROGRAMA FEDERAL DE VIVIENDAS Y MEJORAMIENTO DEL HABITAT DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES":

Ítems 1 15 U Puerta placa M/aluminio 80 cn lado iz..

Ítems 2 09 U Puerta placa M/aluminio 80 cn lado der.

Ítems 3 18 U Ventanas aluminio bco. 120x110 c vidrio y rejas

Ítems 4 06 U Ventanas aluminio bco. 150x150 c vidrio sin rejas

Ítems 5 03 U Puerta frente chapa inyec ciega de 205x090 der.

Ítems 6 03 U Puerta frente chapa inyec ciega de 205x090 izq.

Ítems 7 03 U Puerta chapa inyect ½ reja 205x090 der.

Ítems 8 03 U Puerta chapa inyect ½ reja 205x090 izq.

Ítems 9 06 U Ventiluz p/baño de 040 cm x 060 cm m/aluminio

ARTICULO 2º)- ESTABLÉCESE en pesos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro (\$ 88.644,00) el Presupuesto Oficial, invitándose a "El Tigre", "El Tacurú", de la localidad y "Mosaicos Chajari", "Corralón Santiago", "Aberturas La Estación" y "Estructuras Mayo" de localidades vecinas, para participar al acto licitatorio.-

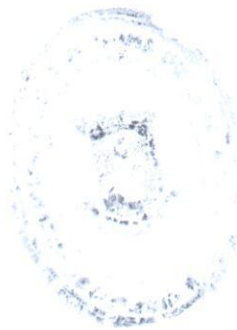
ARTICULO 3º)- FIJASE el día 20 de julio de 2015 a las 11:00, en la sede de la Municipalidad de San Jaime sito en Belgrano 134, la fecha y lugar de apertura de las propuestas.-



ARTICULO 4º)- IMPUTESE el gasto emergente a la siguiente partida del presupuesto de Gastos en vigencia, Obra Publica, PROGRAMA VIVIENDAS RURALES 02.05.08.60.14.01.00-

ARTICULO 5º)- REGISTRESE, comuníquese, publíquese y archívese.-


LUIS GUILLERMO VARELA
Secretario de Gobierno
MUNIC. SAN JAIME DE LA FRONTERA




CRISTIAN J. FERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de San Jaime
de la Frontera